

5595

CORRECCIÓN de errores de la Orden APA/179/2004, de 26 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria, para el año 2004, de las subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario y del medio rural.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden APA/179/2004, de 26 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria, para el año 2004, de las subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario y del medio rural, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 30, de fecha 4 de febrero de 2004, se procede subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 4791, artículo 6, punto 2, primer párrafo, último punto y seguido, donde dice: «en este caso, deberá acreditarse que los alumnos participantes han obtenido la habilitación correspondiente»; debe decir: «en este caso, deberá acreditarse los alumnos participantes que han obtenido la habilitación correspondiente».